



Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025

OFICIO No. M00.1.1/056/2025

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS Y CENTROS FEDERALES
PRESENTE**

Como es de su conocimiento, los tiempos establecidos por la planeación nacional aún no permiten la emisión del **Programa Institucional del TecNM 2025-2030**. En consecuencia, la integración del **Programa de Trabajo Anual (PTA)** y del **Programa Operativo Anual (POA)** para el ejercicio 2026 se realizará tomando como referencia los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores derivados de los ejes y prioridades del **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**, así como de los compromisos establecidos en el **Programa Nacional de Educación 2025-2030**, el **Programa de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030** y la versión preliminar del **Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030**.

Con el propósito de agilizar el proceso de captura de información en el **Sistema de Administración (SISAD)**, se anexa la **matriz de indicadores**, que servirá de base para el análisis y la definición de las metas correspondientes al próximo año, las cuales deberán acordarse de manera consensuada con la unidad directiva del Instituto Tecnológico o Centro a su cargo.

Podrá descargar la citada matriz en el siguiente enlace: https://snitmx-my.sharepoint.com/:x/g/personal/d_planeacion0005_tecnm_mx/EctcfnmCSw1JlZRIXuCIrzYBvJKO8Y_Lm0kYjiNPHWruZw?e=V1mhc5

Para el llenado de la matriz de indicadores y la captura en el SISAD, deberán considerarse las siguientes indicaciones.

1. El programa de trabajo se estructura en seis objetivos principales, desarrollados a través de estrategias que se desglosan en líneas de acción.
2. Cada línea de acción se operacionaliza mediante indicadores que permiten medir el avance en el cumplimiento de los objetivos.
3. Las metas programadas para 2026 deberán ser ambiciosas, alcanzables y pertinentes.
4. En el campo de acciones deberán precisarse aquellas que incidan directamente en el logro de la meta y que requieran recursos para su ejecución.





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Dirección General
Secretaría de Planeación, Evaluación
y Desarrollo Institucional

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025

OFICIO No. M00.1.1/056/2025

Para cualquier duda o aclaración, podrá comunicarse con los CC. Lauro Antonio Maldonado (d_planeacion03@tecnm.mx) Héctor Macías Díaz (d_planeacion0005@tecnm.mx), Judith Castillo Castillejos (d_planeacion0303@tecnm.mx).

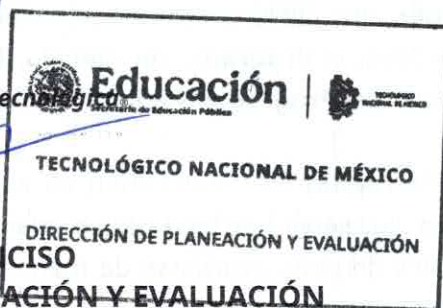
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

LEÓN IZQUIERDO ENCISO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



C.c.p. Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Presente

Blanca Moreno Pérez. - Directora de Programación., Presupuestación e Infraestructura Física.

Sergio Meléndez César.- Director de Tecnológicas de Información y Comunicación.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, piso 5, sector 5-2, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64956 y 65044
e-mail: s_planeacion@tecnm.mx www.tecnm.mx

